Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 30 de marzo de 2022

OFICIO No. 0126
RADICADO No. 680014003001**2021**00**360**00

SEÑOR (A)
JUEZ 6° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
BUCARAMANGA

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	CARTONERA NACIONAL SA NIT 817.006.230-9
APODERADO:	DR. JAUDIN ELI SANCHEZ LOSADA
DEMANDADOS:	GRUPO ECOCARTON SAS NIT. 900.951.847-6

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a fin de comunicarle que se DECRETO EL EMBARGO de Remanentes y/o Bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar dentro del Proceso Ejecutivo de TRI FIT S.A. Contra GRUPO ECOCARTON S.A.S., que cursa en el Juzgado Sexto (6) Civil Municipal de Ejecución de Bucaramanga (Juzgado de origen 14 Civil Municipal de Bucaramanga), bajo el radicado No. 2019-00770.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9f0145b9726c1c0609545bce842415d30b1ac80cadcda5143f33a6d12bcf2ec**

Documento generado en 30/03/2022 08:58:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 30 de marzo de 2022

OFICIO No. 0127
RADICADO No. 680014003001**2021**00**360**00

SEÑOR (A)
JUEZ 10° CIVIL MUNICIPAL
CUCUTA

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	CARTONERA NACIONAL SA NIT 817.006.230-9
APODERADO:	DR. JAUDIN ELI SANCHEZ LOSADA
DEMANDADOS:	GRUPO ECOCARTON SAS NIT. 900.951.847-6

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a fin de comunicarle que se DECRETO EL EMBARGO de Remanentes y/o Bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar dentro del Proceso Ejecutivo de TEMPORAL S.A. Contra GRUPO ECOCARTON S.A.S., que cursa en el Juzgado Décimo (10) Civil Municipal de Cúcuta, bajo el radicado No. 2019-00595.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eadbf1a1bf1b2b5a5cc1c12c50cbe0ceeae43d18d6590fbdedc6bd74b5dcb9d9**
Documento generado en 30/03/2022 08:58:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica